



AYUNTAMIENTO
DE
CAMINREAL
(TERUEL)

G. Civil 403/64 56

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
Cruzada
N.º 8634
TERUEL 26 JUN 1965

Núm. 267

Lucif

En relación con lo manifestado en su atenta comunicación número 3.131 de la Sección de Gobierno y Régimen Interior, de fecha 12 de mayo último, recibida en este Ayuntamiento con fecha 12 del actual, sobre traslado de todos los restos de héroes y mártires de la Cruzada, tengo a bien informar a V.E. que los familiares de los que reposan en el Cementerio hace tiempo que optaron porque reposen en el mismo, cuyo número es de 3 mártires de la Cruzada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Caminreal, 14 de Junio de 1965.

EL ALCALDE

[Firma manuscrita]



Excmo. Sr: Gobernador Civil de esta Provincia.
Sección de Gobierno y Régimen Interior.